



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	4	FECHA INFORME	22 JUN 2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No DEL CONTRATO Y FECHA	0195 de 20-01-2026		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$30.800.000) M/CTE.		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL		
CONTRATISTA	CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN		
No. DE IDENTIFICACION	1.118.549.182		
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES		
SUPERVISOR	HARBAY AUGUSTO RAMIREZ AVILA SECRETARIO DE GOBIERNO RESOLUCIÓN No. 0856 de 01-06-2026		
FECHA DE INICIO	22 DE ENERO DEL 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DEL 2026		
PERIODO DEL INFORME	22 DE ABRIL DEL 2026 AL 21 DE MAYO DEL 2026.		
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la Fuerza Pública y las entidades interadministrativas y descentralizadas en la	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026, se realizó asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 06 de mayo de 2026, la Secretaría de Gobierno Municipal, en articulación con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y con el apoyo de la Fuerza Aérea, realizó una salida conjunta de patrullaje y control 	<p>Anexo CD – con la siguiente información:</p> <p>1.1.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cuatro (4) folios los</p>

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
<p>comuna asignada, con el propósito de generar confianza ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia.</p> <p>Producto: Realización de mínimo dos (2) operativos mensual conjunto en la comuna asignada del área urbana.</p> <p>Evidencias: Actas, Planillas, registros fotográficos o listas de asistencia.</p>	<p>sobre la calle 60 comuna 6, desarrollando rondas de seguridad en el sector, con estas acciones se busca fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, promoviendo entornos seguros y contribuyendo a la mitigación de los hechos delictivos que se han venido presentando en este sector durante el año.</p> <ul style="list-style-type: none"> El día lunes 4 de mayo de 2026, se realizó recorrido por la comuna 6, con el fin de verificar las zonas de miedo previamente caracterizadas, como asentamiento humano Flor Amarillo, puente de la antigua entrada a Brisas de Usivar, plazoleta Los Ocobos, caño Usivar y la calle 50 con carrera tercera, donde se pudo evidenciar que estos sectores están siendo nuevamente frecuentados por personas que, presuntamente, buscan perturbar el espacio público mediante posibles asentamientos informales. De igual forma, la situación fue informada al referente de asentamientos para el seguimiento y las acciones correspondientes. 	<p>cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>1.2. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>
<p>2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas en la comuna asignada, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal.</p> <p>Producto: Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de pedagogía y</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026, se realizó acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 06 de Mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal se trasladaron a la Calle 57 N° 2 Oeste - 44 del Barrio Villa Flor, con el fin de realizar una intervención pedagógica y de mediación comunitaria orientada a la atención de una petición ciudadana por presuntos malos olores derivados de la tenencia de mascotas. En el lugar se constató el estado de limpieza del inmueble con la residente Karina Pérez y, con el propósito de mitigar factores de riesgo que afecten la tranquilidad del sector, se llevó a cabo la socialización y entrega de material informativo sobre la tenencia responsable de caninos y felinos, fundamentado en el Artículo 124 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana). A través de esta acción de prevención y concertación, la 	<p>Anexo CD – con la siguiente información:</p> <p>2.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
<p>articulación comunitaria Evidencias: Actas, Planillas de Asistencia, registros fotográficos y/o listas de asistencia.</p>	<p>ciudadana asumió formalmente el compromiso de mantener permanentemente el área limpia y aseada, promoviendo de manera corresponsable las normas básicas de salubridad, convivencia armónica y vecindad en este sector de la Comuna 6.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 05 de Mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal se trasladaron a la Comuna 6, específicamente a la intersección vial de la Calle 30 con Carrera 2 en el sector de Brisas del Usivar. En articulación con el liderazgo comunitario del edil Carlos Gómez, se ejecutó una jornada técnico-operativa enfocada en la recuperación de un punto crítico de arrojo clandestino de residuos sólidos, identificado previamente como un factor de riesgo social y ambiental que facilitaba el deterioro del entorno y la habitabilidad de la zona. 	<p>2.2. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>
<p>3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la Entidad en el área urbana del municipio de Yopal. Producto: Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual. Evidencias: Actas, Planillas, registros fotográficos y/o listas de asistencia.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026, se realizó operativos en las jornadas y actividades institucionales programadas por la entidad en el área urbana del municipio de Yopal:</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 22 de abril de 2026 se realizó reunión con la Inspectora Cuarta, con el fin de establecer acciones a ejecutar en pro del fortalecimiento de la seguridad y la sana convivencia en la Comuna 6. El día 25 de abril de 2026 se realizó jornada deportiva, lúdica, recreativa y de aprendizaje en el asentamiento humano Mi Nueva Esperanza, donde el juego, el deporte, la risa y la lectura fueron herramientas fundamentales para generar espacios de sano esparcimiento dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se brindaron charlas de prevención sobre la tenencia responsable de mascotas, el autocuidado y la importancia de la lectura a través de cuentos y 	<p>Anexo CD – con la siguiente información:</p> <p>3.1.- Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>3.2.- Acta de Reunión – tres (3) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>actividades pedagógicas. Con estas acciones se fortalece la seguridad, la convivencia ciudadana y la integración comunitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 29 de abril de 2026 se realizaron acciones de prevención, actividades recreativas y cineforo en celebración del Día de la Niñez, donde la Policía Nacional, Cusiana Gas, la Secretaría de Desarrollo Social a través del programa de Infancia y Adolescencia, y la Secretaría de Gobierno Municipal, llevaron a cabo actividades en la zona verde del barrio Villa nariño., Durante la jornada se desarrollaron juegos, cuentería, baile y espacios de diversión dirigidos a niños, niñas y jóvenes, por último se proyectó un cineforo con cortometrajes enfocados en fortalecer valores, la unión familiar, la ética y la perseverancia, promoviendo espacios de reflexión entre los asistentes. • El día 01 de mayo de 2026, se realizaron acciones de prevención, actividades deportivas, recreativas y un cine-foro en la cancha de casa de San marcos comuna 6, donde la risa, el juego y el baile hicieron parte de este espacio de integración y convivencia dirigido a niños, niñas y adolescentes, generando entornos seguros en pro de una mejor convivencia ciudadana. Asimismo, se llevó a cabo la proyección de cortometrajes, resaltando la importancia de los valores, el amor, el respeto, la paciencia, la tolerancia y la unión familiar, dejando un mensaje de reflexión enfocado en la construcción de un mejor futuro para Colombia, reconociendo que los niños, niñas y adolescentes son parte fundamental de la sociedad. • El día 16 de mayo de 2026 se realizó una celebración y actividad lúdico-recreativa en el barrio Cubarrito, ubicado en la calle 58 entre carreras 4C D Bis y 4A D, donde se desarrollaron actividades de recreación y charlas preventivas dirigidas a niños, niñas y 	<p>3.3.- Acta de Reunión – tres (3) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>3.4.- Acta de Reunión – tres (3) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>3.5.- Acta de Reunión – tres (3) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>adolescentes. Con esta jornada se buscó generar espacios seguros, fortalecer la unión familiar y promover entornos de sana convivencia para la comunidad del sector.</p>	<p>Convivencia Ciudadana.</p>
<p>4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021</p> <p>Producto: Atender y acompañar el 100% de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el área urbana de Yopal.</p> <p>Evidencias: Actas, registros fotográficos y Planillas de asistencia.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026, se realizó acompañamiento e intervención en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 05 de Mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, los Gestores de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal de Yopal se trasladaron a la Comuna 6, específicamente a la intersección vial de la Calle 30 con Carrera 2 en el sector de Brisas del Usivar. En articulación con el liderazgo comunitario del edil Carlos Gómez, se ejecutó una jornada técnico-operativa enfocada en la recuperación de un punto crítico de arrojo clandestino de residuos sólidos, identificado previamente como un factor de riesgo social y ambiental que facilitaba el deterioro del entorno y la habitabilidad de la zona. 	<p>Anexo CD – con la siguiente información:</p> <p>4.1. - Actas de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>
<p>5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada, con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026, se realizó caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares:</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 05 de mayo de 2026, se realizó con el edil de la comuna 6, Carlos Suárez la recuperación de punto crítico ubicado en la calle 30 con carrera 2 esquina, en el barrio Brisas de Usivar, donde se llevó a cabo la 	<p>Anexo CD – con la siguiente información:</p> <p>5.1. - Actas de Reunión – tres (3) folios en medio magnético – los</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
<p>recolección de información y la aplicación de encuestas.</p> <p>Producto: Entrega de mínimo tres caracterizaciones mensuales en los puntos críticos, zonas de miedo. Lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto de la comuna asignada, incluyendo recolección de información y resultados de encuestas</p> <p>Evidencias: Actas, registros fotográficos y Planillas de asistencia.</p>	<p>intervención del espacio público, el cual estaba siendo utilizado como punto de disposición inadecuada de basuras y residuos sólidos, igual forma, se procedió a la instalación de una valla informativa relacionada con el artículo 111 de la Ley 1801 de 2016, el cual establece los comportamientos contrarios al adecuado manejo de residuos sólidos, basuras y escombros.</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 05 de mayo de 2026 se realizó acompañamiento a la socialización del proyecto de pavimentación de 23 kilómetros de vías urbanas del municipio de Yopal. La actividad fue liderada por el señor alcalde, Marco Tulio Ruíz, y se llevó a cabo en el auditorio de Simena Casanare, donde se dieron a conocer las acciones que serán ejecutadas, así como el cronograma y periodo de desarrollo del proyecto; allí se socializó con la comunidad el alcance de las obras y el impacto positivo que estas tendrán en la movilidad, la conectividad y el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio. El día 05 de mayo de 2026 se realizó recorrido de inspección y caracterización de zonas por ocupación indebida del espacio público sobre la carrera primera entre calles 60 y 64 con los profesionales del INDEV, así como en la zona verde del barrio Alamedas de usivar, con el fin de verificar sobre el uso indebido del espacio público. Durante el recorrido, en la carrera 1 con calle 64, se evidenció la ocupación de la zona del separador vial con material de reciclaje, vidrios, palos, carretas y otros elementos. Ante esta situación, se realizó llamado preventivo y se solicitó el retiro voluntario de dichos materiales; de igual forma, en la zona verde del barrio Alameda del Usivar, se verificó la acumulación de material de construcción utilizado para una vivienda. En el lugar se dialogó con el maestro de obra, solicitándole hacer uso del material en el menor tiempo posible, con el fin de despejar el espacio y garantizar áreas adecuadas para la 	<p>cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>5.2. Acta de Reunión y Control de Asistencia Interna – cuatro (4) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>5.3. - Acta de Reunión – tres (3) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	<p>recreación y el sano esparcimiento de niños, niñas y jóvenes del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 07 de mayo de 2026, se realiza recorrido y caracterización a puntos críticos, factores originadores de miedo para la comunidad, donde se verifica en Torres de San Marcos, habitante en condición de calle, el cual estaba recibiendo frente a la zona verde, al lado del CDI de Torres de San Marcos. En el momento de la visita no se ve la presencia del habitante. 	<p>5.4. Acta de Reunión – tres (3) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>
<p>6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaria mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubicados en la comuna asignada, con el propósito de salvaguardar la seguridad y la convivencia en el municipio de Yopal.</p> <p>Producto: Ejecución mínimo tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna asignada del área urbana. Evidencia: informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.</p>	<p>Durante el período comprendido entre el 22 de abril al 21 de mayo del 2026, se realizo acciones de inspección, vigilancia y control y visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 06 de mayo del 2026, dando cumplimiento a las actividades asignadas, se realizó inspección, vigilancia y control al establecimiento ubicado en la calle 6 con carrera 2ª oeste de la comuna 6; donde Policía Nacional solicitó la documentación en cumplimiento al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, donde se evidencio que no cuenta con la documentación que deben cumplir los establecimientos abiertos al público para la prestación de sus servicios, conforme a lo estipulado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por parte de la comandante de caí hace cierre por cinco (5) días con n° de comparendo 85001228344; con estas acciones se busca fortalecer el cumplimiento normativo, promoviendo la seguridad y la sana convivencia ciudadana en el sector. 	<p>Anexo CD – con la siguiente información:</p> <p>6.1. Acta de Reunión y Control de Asistencia Interna – cuatro (4) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p>

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
----------------	-------------	----------------------------------	--------------

H7

CODIGO: AP5-F12

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



INFORME DE ACTIVIDADES

SALUD	4654022026	ABRIL	\$ 219.700
PENSION	4654022026	ABRIL	\$ 281.300
ARL	4654022026	ABRIL	\$ 42.900
SALUD	4654029901	MAYO	\$ 218.900
PENSION	4654029901	MAYO	\$ 280.200
ARL	4654029901	MAYO	\$ 42.700

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

Nombre Contratista:
CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN
Identificación: 1.118.549.182

Firma:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 74.860.486, Secretario de Gobierno (E) según RESOLUCIÓN No. 0856 de 01-06-2026, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial N° 4, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 0195 del 20 de enero del 2026, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA

FIRMA

NOMBRE:

NOMBRE: HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA

CARGO:

CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO
RESOLUCIÓN No. 0856 de 01-06-2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO

4r CODIGO: AP5-F12

Página 8 de 8

VERSION: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



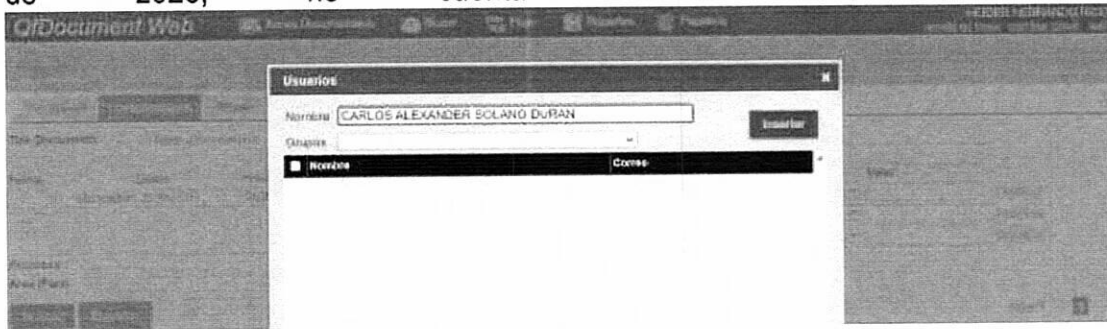


CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118549182** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0195-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 22 de abril al 21 de mayo de 2026, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintidós (22) días del mes de mayo del 2026



Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CÓDIGO: AP4-F13

VERSIÓN: 11

FECHA DE APROBACIÓN: 26/09/2024

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913

Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2

DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001

www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co



Certificamos que CARLOS ALEXANDER con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118549182, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN con documento CC 1118549182, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4654022026	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/05/27	Número de Autorización	9996922042

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30 Tarifa		16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30 Tarifa		12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30 Tarifa		2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Revisado: Lidya Rodas
22-06-2026



Certificamos que CARLOS ALEXANDER con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118549182, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS ALEXANDER SOLANO DURAN con documento CC 1118549182, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4654029901	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/06/18	Número de Autorización	9997172831

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Revisado: Lidya Robles
22-06-2026



